



## Publican ley para aerolínea del Estado y obtener categoría 1

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, donde las modificaciones van en el sentido de recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea y la creación de la aerolínea del Estado.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/publican-ley-para-aerolinea-del-estado-y-obtener-categoria-1-20230504-2052337.html>